



EXP-UNC: 0055396/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 16 NOV 2015

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Cr. Luis Hugo Benvegnú en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Sistemas de Información Contable V, en lo referente a la calificación del alumno José María CARRANZA CASAS (Legajo N° 35283812);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6 el alumno José María CARRANZA CASAS (Legajo N° 35283812) figura con una calificación de dos (2) puntos en el Acta de Examen N° 64 Libro N° 378 de fecha 28 de julio de 2015 de la materia Sistemas de Información Contable V, correspondiente al Profesor Cr. Luis Hugo Benvegnú;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Cr. Luis Hugo Benvegnú a rectificar el Acta de Examen N° 064 Libro N° 378 de fecha 28 de julio de 2015 de la materia Sistemas de Información Contable V, en la cual el alumno José María CARRANZA CASAS (Legajo N° 35283812) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1350

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Ing. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas